



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA BANCO

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004545

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2809/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262809 OTD	2809	21/08/2026	JUAN CARLOS CABEZAS DIAZ	2152601002	197.999	197.999
TOTAL					197.999	197.999

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 197.999

